Expediente: **2832/26**
Carátula: **DIEGUEZ ALFREDO ADRIAN C/ ROMANO Q JUAN CARLOS Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMANO, RICARDO RENE-DEMANDADO
27344397754 - DIEGUEZ, ALFREDO ADRIAN-ACTOR
90000000000 - LUNA, MARIA LUISA-DEMANDADO
90000000000 - ROMANO Q, JUAN CARLOS-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2832/26

H106019241132

JUICIO: DIEGUEZ ALFREDO ADRIAN c/ ROMANO Q JUAN CARLOS Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 2832/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/07/2026 presentado por VILURON, DAIANA ELIZABETH:

1) Téngase presente la negativa de Anses acompañada. Córrase nueva vista a la Sra. Agente Fiscal de la II° Nominación para que se expida sobre el Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado por el actor. Se la notifica digitalmente del presente haciéndose saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).

2) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula a fin de notificar a los demandados de lo ordenado el 11/6/2026 AMDLMP 2832/26

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.